

DIARIO DE PALMA.

MIÉRCOLES 11 DE FEBRERO DE 1852.

Noticias nacionales.

MADRID 4 DE FEBRERO.

La impaciencia y ansiedad del pueblo de Madrid se satisfacen, en cierta manera, con la frecuencia de *Gacetas extraordinarias* que se fijan en las esquinas y profusamente se distribuyen, insertando los partes de los facultativos que asisten á la Reina nuestra Augusta Soberana.

Apresurámonos á anunciar, que ayer los síntomas eran favorables, porque felizmente no se habia presentado ningun indicio de lesion interior, ni aparecido carácter capaz de inspirar alarma. Esta es ya una fortuna, ó mas bien una dispensacion de aquella misma Divina Providencia, que interpuso obstáculos fortuitos al acero alevoso, para amortiguar y desviar el golpe de la mano maldecida.

Despues de una noche regular en que pudo S. M. disfrutar algunos ratos de sueño, amaneció con el rostro bastante sereno y la voz natural y entera. La herida le producía solamente una especie de escozor. Hubo á las nueve de la mañana junta de médico-cirujanos, con agregacion del señor Toca, que desde la víspera y á propuesta del Consejo de ministros aprobada por la Real familia, y por los mismos facultativos de cámara, concurre á la curacion de la escelsa paciente. El señor marques de Miraflores, ministro de Estado, la presenciaba en representacion de sus compañeros. Los distinguidos profesores allí reunidos, consultaron sobre todos y cada uno de los puntos del estado presente, y de las futuras eventualidades. Sus semblantes, sin radiar de confianza, tampoco se cubrian del velo sombrío del terror.

A las once, la inflamacion local y la calentura, que se habian presentado y eran consiguientes, no tomaban cuerpo en términos de ofrecer grave cuidado. Poco despues se colocó á la augusta enferma en cama con sábanas, pues hasta entonces habia estado entre mantas, y sin variar de postura desde que se la desnudó para el reconocimiento de la herida.

A la caída de la tarde ya cedia visiblemente la calentura, y las funciones naturales se ejercian con regularidad y facilidad. La ausencia de síntomas adversos disminuía los temores; la marcha apacible de la enfermedad infundía alientos.

Entretanto no ha habido en Madrid mas que una conversacion, un anhelo, una plegaria. Embargados los ánimos, parados los negocios, cerrados los teatros, olvidadas las diversiones, las gentes aplicaban el oído á los corrillos, hacian preguntas, comprimian la respiracion aguardando las respuestas; y como si cada familia estuviera pendiente en los momentos supremos de muerte ó vida de la persona mas querida y necesaria, así se observaba en todas partes en los semblantes vagarosos y demudados el inesplicable interes por su Reina, que al mismo tiempo es una señora, es una jóven apuesta, es por pri-

mera vez una madre. La política trascendental no entraba para nada en estas manifestaciones: el cálculo no hallaba cabida donde todo lo ocupaba el sentimiento. Algun dia servirá á la Reina Isabel de consuelo en el recuerdo de la tribulacion pasada, el acendrado amor de un pueblo entero, que luego será el amor de toda una nacion.

Son las doce de la noche. A las once continuaba S. M. en buena disposicion y con iguales indicios que por la tarde. Los facultativos aun no pueden pronunciar un fallo definitivo. Sin embargo van ya trascurridos 34 horas, y es mucho terreno ganado. Nosotros, que no somos médicos, carecemos de autoridad, pero tenemos mayor libertad para decir lo que pensamos. Todas las probabilidades nos parecen reunirse, para hacernos esperar que en el número de mañana nos cabrá la imponderable dicha, de anunciar á los lectores que Dios ha completado su obra, y que la Reina está fuera de peligro.

A estas horas habrá el telégrafo transmitido á todos los extremos del reino la noticia del in calificable atentado cometido en el dia de ayer, y la consternacion que no puede menos de infundir tan espantoso acontecimiento. Quince millones de españoles maldicen en este momento tan sacrilego crimen, y elevan al cielo fervorosos votos por la vida y el restablecimiento de la mas amada de las Reinas. Dentro de poco tambien correrá por toda Europa la funesta nueva de un asesinato execrable, baldon inmerecido de la lealtad española, mengua de nuestros anales, puro hasta ahora de la afrenta del regicidio. Las naciones se llenarán de indignacion al tener noticia de esa tentativa impía, rodeada de las mas horribles circunstancias; pero desgraciadamente, al juzgarla no podrán tener en cuenta las impresiones que solo los habitantes de Madrid hemos podido presenciar: solo nosotros podemos apreciar esa incredulidad tan tenaz como honrosa de un pueblo entero, que al recibir las primeras nuevas del crimen se resistía á todos los testimonios, y casi llegaba hasta despreciar las seguridades de una dolorosa evidencia, fundándose en la hidalguía del carácter nacional, en los precedentes de nuestra historia, y en los recuerdos de la seguridad con que siempre vivieron nuestros monarcas en medio de su pueblo. Mal podrá tambien tener en cuenta la Europa el espanto que se retrataba ayer en todos los semblantes, ni la intensidad de la indignacion que era comun á todos los círculos, á todos los partidos, á todas las clases del Estado. Si pudiera al menos servir de espiacion por el crimen de uno la unanimidad, la sinceridad y la energía del dolor de todos; el espectáculo que Madrid presenta en estos dias, nos serviría de consuelo en medio del escándalo que nos humilla, y de la inquietud que nos atormenta.

Preciso es confesarlo: jamás se reunieron circunstancias tan agravantes para hacer execrable

el crimen siempre odioso del regicidio; el lugar, la ocasion, la solemnidad del dia, el carácter y hasta el trage del criminal, y sobre todo las circunstancias personales de la víctima, milagrosamente salvada por la Providencia. ¿Qué podrá detener el brazo cruel del regicida, si no le arredra el espectáculo grandioso de la magestad de una Reina, al confundir en una sagrada ceremonia su gozo maternal en el de sus súbditos! ¿Qué corazón es el que no se ablanda ante el espectáculo de una madre, que va á tributar el homenaje de su agradecimiento á los pies del Dios de misericordia, por uno de los mas señalados beneficios de su bondadosa omnipotencia, y á pedirle que derrame sus bendiciones sobre la recién nacida Princesa? ¿Y dónde buscar en este mundo la seguridad, ni á dónde depositar nuestro respeto, si bajo el trage de un sacerdote que ha consagrado sus dias á Dios, se oculta un brazo alevoso y un puñal regicida?

Si fuera dado en estos momentos apartar la consideracion del crimen mismo, fijarla en las consecuencias desastrosas que pudo traer sobre nuestra patria el frenesí de un criminal, se helaría en nuestras venas la sangre y se oprimiría el corazón bajo el peso de tantos males posibles.

No pudo ser personal el odio que armó la mano del asesino, ni semejantes odios alcanzari á la esfera escelsa en que la prevision política ha colocado los tronos; ni la edad, ni el sexo ni las prendas del carácter de víctima, ni su generosidad, ni su clemencia permiten creer en tan desapoderados resentimientos. El crimen que se cometió anteayer era indudablemente un crimen de intencion política; la sangre preciosa de la Reina, no podía satisfacer semejantes pasiones, sino como principio y causa de la que habia de correr posteriormente en medio de las discordias, de los trastornos y de las calamidades, don funesto que intentaba hacernos el fanatismo. Si Dios no hubiese salvado la vida de la Reina, su último aliento habria sido la señal de las revoluciones: tal debió ser el impío deseo del asesino, y no de otra suerte se explica su crimen.

No por eso intentamos dar á entender que fuese fruto de una conspiracion, ni que hubiera ramificaciones ni cómplices. Estamos profundamente persuadidos de que con igual horror la rechazan todos los partidos: estamos convencidos de que la España jamás perdonaria, no diremos la complicidad, ni aun la aprobacion, pero ni siquiera la tibieza en repeler atentado tan inaudito. Causa suma sorpresa el ver á un solo hombre poseido de sentimientos tan crueles y feroces: mayor trabajo costaría el creer que otros seres humanos participaran de ellos, y que se hubieran reunido para dar satisfaccion á su saña. Mientras en contrario no se presenten pruebas, creemos en el aislamiento completo del criminal, y no suponemos que pueda tener cómplices, como no ha tenido ejemplos precedentes, como es imposible que tenga imitadores.

En el extranjero podrán pensar, acaso, que

tambien de este lado de los Pirineos han penetrado las doctrinas funestas y las desenfrenadas pasiones, que en la era presente han puesto tantas veces en peligro la existencia de las monarquías, y hasta amenazan á las sociedades humanas con una disolucion completa. A ser asi, mal podria explicarse la paz profunda, la imperturbada tranquilidad de que estamos dando ejemplo al mundo, en medio de las vicisitudes y revoluciones de otros Estados; mal podria explicarse la firmeza del trono español en medio de tantos tronos que se desploman, y el sosiego de los pueblos repuestos ya de las pasadas turbulencias. No hay gobierno por fuerte ó previsor que sea; no hay leyes ni instituciones, por afianzadas que estuvieren, que puedan contener la frenética mano de un asesino. Pero semejantes atentados, si affigen y consternan el ánimo tambien sirven de crisol á las disposiciones de los pueblos, y el que acabamos de presenciar pondrá de manifesto los tesoros de lealtad, de fé monárquica y de patriotismo, que aun conservan en el fondo de su alma los españoles.

Varios eclesiásticos, celosos de la honra de su estado, y estremecidos del efecto que pudiera causar en el público el crimen de un regicida que se habia consagrado al ministerio del altar, manifiestan vivos deseos de que la mancha no recaiga sobre la clase, y de acreditar que no les alcanza la contaminacion ni les corresponde el descrédito. Cada iglesia de Madrid, empezando por la de San Sebastian, procura hacer ver que el criminal Merino fué hace mucho tiempo arrojado de su asistencia y servicio, ó que no tenían noticia de sus antecedentes cuando lo admitieron, con otras semejantes razones. Natural es la delicadeza, y justo el volver por el buen nombre; pero en realidad no eran necesarias justificaciones semejantes.

A nadie le ocurre condenar á una clase por la culpa de un individuo. El apostolado tuvo un Judas, y hay demasiado vicio en la naturaleza humana, para imaginar que todos los que se dedican á una carrera ó profesion hayan de ser virtuosos y ejemplares. El sacerdocio es una institucion sin la cual no viven las sociedades, porque la religion es fuente de todo lo bueno y canonizacion de toda moral. Los verdaderos ministros de Dios siempre infundirán respeto y veneracion: la vergüenza que recaiga sobre unos pocos réprobos es prueba y crisol de los muchos aceptos. Merino no pertenecia á ninguna iglesia de Madrid; decia misa donde le pagaban, y era, como él mismo se espresa, *salta-tumbas* que frecuentaba los mortuorios para ganar dinero que prestara á usura. Una organizacion fatal, escitada por las violentas pasiones que á veces se concentran en el claustro, y pervertida por el roce de lo mas abyecto de la sociedad francesa, ha producido un parricida. Esa es la escepcion y la piedra del escándalo. No era un sacerdote; era un descreido. Su conducta desde el año 1820 daba en rostro á todo el que tuviera conciencia y religion. El clero español se depura cuando se limpia de algun borron de esa especie, cuando se liberta de semejante calamidad. El clero español ha ofrecido menos ejemplos que otros, de esos hechos aislados que turban el ánimo y anonadan el espíritu: es justicia que nos complacemos en tributarle, por lo mismo que lo consideramos affligido y atribulado.

Son innumerables las personas distinguidas que diariamente concurren á escribir sus nombres en las listas abiertas en las habitaciones de

SS. MM. la Reina y el Rey, y lo mismo en las de la Reina madre. Los que suben á Palacio pueden aun contemplar en la galería inmediata al zaguanete de alabarderos, la sangre vertida en el suelo por la augusta víctima al furor de un desalmado. El golpe no fué dado de abajo arriba, como al principio se creyó; el asesino, despues de haberse inclinado, se incorporó al momento, y alzando el brazo descargó la puñalada al pecho con toda su fuerza. La Reina se echó hácia atrás, por lo que recibió la herida en el vientre, y con menos violencia. De preservativo le sirvió, no el manto, sino el bordado del vestido, y algo tambien la tela del corsé y una de sus ballenas delgadas.

Ayer tarde ante una numerosa y escogida concurrencia se vió en la cárcel del Saladero la causa formada al regicida Merino. El relato era muy sencillo y no largo. El defensor de un reo que no queria defenderse, hizo sin embargo esfuerzos de talento y habilidad. Tenemos entendido que la sentencia de muerte en garrote vil, con las circunstancias de regicida y precedida la degradacion, pasó luego á la audiencia territorial para su aprobacion. El criminal continúa en su brutal cinismo, y aunque algo mas quebrantado que anteayer, todavia parece que dijo burlándose que "debían conducirle de prisa en la carrera hasta el patíbulo, no fuera que le alcanzase un indulto, de que no queria en modo alguno aprovecharse." Semejante enjendro nació para no escitar otros sentimientos que los de la aversion y el horror.

Los señores senadores que se hallan en Madrid se reunieron en el dia de ayer, previo el permiso de la superior autoridad de esta provincia, para manifestar en una reverente esposicion dirigida á S. M. el profundo dolor que han sentido sus leales corazones por el crimen horroroso que ha puesto en peligro la preciosa vida de su magestad la Reina; crimen que no tenia ejemplo en los anales de esta antigua y dilatada monarquía.

El señor marques de Viluma, presidente del Senado en la última legislatura, y que lo es ahora de su junta conservadora, tuvo el honor de poner la esposicion en manos del señor presidente del Consejo de ministros, el cual la recibió con las mas señaladas muestras de aprecio, asegurando que daria cuenta á S. M. de ese nuevo rasgo de respeto, de lealtad y de cariño de aquel cuerpo.

Tambien acordaron los señores senadores allí reunidos, que se celebrase hoy una solemne misa de rogativa al Todopoderoso para que su Divina Misericordia nos conceda el pronto y completo restablecimiento de S. M.: y el señor cardenal arzobispo de Toledo, enterado de los deseos de sus compañeros, designó en el acto el dia de hoy y el templo de San Isidro el Real, para que se llevase á efecto tan piadoso designio.

Todos los que acudieron á esta reunion, conservarán indeleble memoria de la unanimidad que reinó en ella, sin la mas leve distincion de partidos políticos, animados por el mismo sentimiento de horror al crimen y de amor á su Reina. (Orden.)

Insertamos á continuacion la esposicion que han elevado á S. M., por conducto del señor presidente del Consejo de ministros, todos los diputados residentes en la actualidad en la corte. Por ser demasiado larga la lista de los firmantes omitiremos el publicar sus nombres, haciendo empero presente á nuestros lectores que entre ellos

se cuentan los de los señores Obrador, Salvá y Miranda, que representan en el Congreso los distritos de Valldemosa, Felanitx é Iviza.

Dice así el documento.

SEÑORA:

Los que suscriben se acercan consternados al trono de V. M. para manifestar la sorpresa y la indignacion con que han sabido que habia un español capaz de atentar contra la existencia de nuestra Reina. Muchas horas han pasado sin que nadie haya querido creer en Madrid la certeza de un crimen tan horrible. Hoy, menos que nunca, parecia posible, cuando en medio de la general tranquilidad, todo el pueblo esperaba alborozado ver por primera vez á la Princesa de Asturias, y saludar y felicitar cordialmente á su augusta madre.

Un consuelo nos queda, Señora, y es la esperanza de que el cielo conservará la vida de V. M., y la dejará gozar un reinado que habrá de ser tanto mas largo y mas próspero, cuanto mayor será el noble empeño de todos los españoles de dar tales y tantas pruebas de lealtad, que basten á borrar la mancha que sobre su nombre pudiera echar el espantoso delito de un desatentado criminal.

¡Ojalá tengamos nosotros ocasiones en que podamos acreditar á costa de los mayores sacrificios cuánta adhesion encierran nuestros pechos, y cuán sincero y cuán vehemente es nuestro deseo de contribuir, en lo que nos sea posible, al servicio de V. M. y al bienestar de esta leal nacion, que protestará unánime y horrorizada contra el atentado que hará funestamente célebre este dia!

Madrid 2 de febrero de 1852.—Señora.—A los R. P. de V. M.

De *La España* copiamos lo siguiente:

Aunque la relacion que publicamos en nuestro número de ayer acerca del horroroso crimen cometido contra la augusta persona que ocupa el Trono, es completa y auténtica, salvo en alguna particularidad insignificante, hemos creído conveniente reproducir los párrafos mas interesantes que sobre el mismo hecho hemos encontrado en nuestros cólegas de la prensa. Al pié de este artículo los encontrará el lector.

La *Epoca* publica anoche las siguientes líneas, á las cuales nos vemos precisados á dar contestacion especial. Dice así el periódico vespertino:

¿Quién es el regicida? ¿Cuáles han sido sus antecedentes? ¿A qué opiniones pertenece? Esta es la hora en que no podemos asegurarlo, pues tan encontradas son las versiones que se dan en todas partes sobre este monstruo con cabeza de sacerdote.

La version de la que hoy se hacen órganos *La España* y *El Orden*, si bien conviene en algunos puntos, es completamente encontrada en cuanto á las tendencias políticas del asesino.

La *Epoca* nos hará la justicia de creer que no es el gusto de rectificar sus equivocaciones y de aclarar sus conceptos el que dirige nuestra pluma. Mas grande é importante es el objeto á que aspiramos. La nacion entera tiene interés en saber á punto fijo, sin tergiversacion de ninguna especie, cuáles son las ideas que han armado el brazo del asesino, bajo el imperio de qué doctrinas ha podido este concebir su horroroso crimen. Estas doctrinas y estas ideas son las mismas que indicamos ayer, es decir, furiosamente revolucionarias; son las que naturalmente deben suponerse en un hombre de los antecedentes del regicida, de cuya vida dimos ayer una ligera rese-

ña á la cual nada tenemos que quitar porque es exacta en todas sus partes.

Mucho nos han sorprendido las palabras que hemos subrayado en el párrafo de la *Epoca*. Remitimos al lector á lo que copiamos del *Orden* y allí verá que lejos de existir la menor contradicción entre la version de este periódico y la nuestra sobre las tendencias políticas del asesino hay por el contrario la mas completa conformidad. Rogamos á la *Epoca* que en materias tan graves procure no incurrir en errores que refluyen en ageno perjuicio, ó si acaso la hemos entendido mal que haga lo posible por ser menos ambigua en sus conceptos.

Por lo demas no sabemos en qué se funda *La Epoca* para espresar dudas acerca las tendencias políticas del asesino. No puede apoyarse en lo que ha dicho un periódico, cuya buena fe no dudamos ha sido sorprendida, porque el haber sido recogido indica que cometió algun error grave y trascendental. Tampoco puede ser en dichos y conversaciones vulgares, porque no creemos que nuestro cólega estampe en sus columnas lo que bebe en semejantes fuentes. De todos modos, lo que nos interesa á nosotros es demostrar como queda demostrado que en esta ocasion hemos procedido con nuestra circunspeccion habitual, y lo que interesa á la nacion es saber la verdad, y esta verdad es tal, lo repetimos, como nosotros la hemos referido.

He aquí los párrafos de los demas periódicos. La relacion del *Orden* concuerda en todos los puntos esenciales en la nuestra.

El Católico, despues de referir con el mas profundor dolor y la mas honda afliccion, en términos que justifican la idea que teníamos formada de la rectitud de sus principios monárquicos y de su ardiente patriotismo, da las siguientes noticias acerca del regicida.

«¡Horror! ¡horror! repetiremos una y mil veces. Pero en medio del escesivo dolor que este deplorable acontecimiento nos causa, una cosa mitiga algun tanto nuestra pena; cosa en verdad bien lamentable; pero al fin que en la posicion en que nos encontramos, en el estado en que el clero español, secular y regular se encuentra, es de algun lenitivo á la abrumadora pena que desgarraba ayer su corazon. Ese desdichado no era fraile, habia colgado los hábitos; y segun hemos oido era conocido con el nombre de *el apóstata de Arnedo*. La *España* de hoy da bastantes pormenores acerca de los antecedentes del secularizado Merino, pormenores muy conformes con los que han llegado á nuestra noticia en las averiguaciones que ayer procuramos hacer. Habíase dicho, y hoy lo repiten algunos periódicos, que estaba agregado al clero de la parroquia de San Sebastian de esta corte; pero esto no es exacto. Tenemos entendido que habiendo tenido que emigrar cuando en el año 23 terminó el régimen constitucional, del cual se decia exaltado partidario, no regresó de la emigracion hasta por los años de 41 ó 42; entonces en virtud de recomendacion de uno de los diputados mas nombrados en estos últimos tiempos, fué colocado capellan de número en la parroquia de San Sebastian; mas, se añade, que sin duda al poco tiempo, no hallándose muy satisfecho con la colocacion que se le habia proporcionado, escribió una carta insultante al diputado que le habia favorecido. Pasaron unos pocos años, y cuando cesaron las contestaciones que habian mediado en esta diócesis acerca de la legitimidad del gobierno eclesiástico de ella, hallándose de vicario el Sr. Cortina, actual obispo de Sigüenza, se le espulsó de la parroquia de San Sebastian, cuyo clero estaba como abochornado con él, pues en

cada momento andaba la policia en su busca. Posteriormente parece pasó á la parroquia de San Millan en el mes de abril de 1847; pero en 15 de diciembre de 1850 se despidió de allí, diciendo habia conseguido tener misa de punto en una iglesia que no es de la jurisdiccion del señor arzobispo, no siendo cierto que ayer dijese misa en San Millan.

Estos son algunos de los pormenores que han llegado á nuestra noticia; el señor vicario eclesiástico ha mandado averiguar los antecedentes que puedan encontrarse acerca de este sugeto, de quien se dice habia sido encausado en el tribunal eclesiástico por causas bien feas. Ayer tarde fué mandado llamar á palacio al ministerio de Estado el señor cura de San Sebastian, quien se presentó acompañado de sus tenientes, sin duda para ver si conocia al reo; tambien se ha tomado declaracion al párroco de San Millan. Hemos oido que el Emin. cardenal arzobispo que iba en la comitiva al lado de los augustos padres de la tierna princesa, tuvo un amago de accidente al presenciar el horrible atentado; ello es que despues de haber conducido al desdichado Merino al zaguante de alabarderos, vimos llevaban agarrado al señor arzobispo hácia la régia cámara; y nada estrañaremos que afectado profundamente por tan lamentable acontecimiento hubiera sufrido algun desmayo. Poco despues pasó tambien á la régia cámara el señor nuncio de Su Santidad que iba tambien junto á la real familia.

¡Dia tristemente memorable! ¡Ojalá pudiéramos borrar tu memoria de los anales de nuestra patria!

No terminaremos estas líneas sin tributar nuestro mas sincero elogio y profundo agradecimiento á la augusta víctima y á su caro esposo, porque en aquellos momentos mas críticos uno de sus primeros cuidados fué decir que no mataran al desdichado; «que no le maten por mi causa», decia la augusta Isabel, olvidándose del atentado que contra ella se acababa de cometer. Esas palabras muestran los mas bellos sentimientos y dicen mas que cuanto nosotros pudiéramos decir. Tambien damos al gobierno las mas sinceras gracias por los términos en que está redactado el parte de la *Gaceta* extraordinaria de anoche; pues como nuestros lectores observarán guardan el mas profundo silencio acerca del carácter sagrado de que parece estar revestido el agresor. Esta delicadeza hace mucho honor á los señores ministros, y tenemos tanto mas placer en hacer este elogio cuanto por desgracia apenas hay dia en que no tengamos que censurar mas ó menos algunos de sus decretos.»

La Esperanza de hoy inserta lo siguiente:

Asi como los vicios y crímenes de Lutero son lo que mas honran á la Iglesia católica, de la cual tuvo que apartarse para poder cometerlos impunemente, asi tambien nada puede hacer mas honor á los institutos religiosos, á la escuela monárquica y al clero en general, que la vida relajada que trajo, que los escándalos políticos que diera, que el último atroz atentado que ha cometido D. Martin Merino despues de su apostasia. No importa que Merino se hallara todavia ántes de ayer en la clase comun de los clérigos: hoy es notorio, y nosotros lo probaríamos evidentemente, si no lo fuera, que eso no sucedia por la voluntad del clero, sino á pesar de las repetidas tentativas que por varios de sus superiores se habian hecho para impedirlo. Ese hombre no era, como dice *El Orden* tratando de tranquilizar á unos pobres sacerdotes avergonzados del crimen, una escepcion de su clase: era una negacion en ella. No era simplemente un clérigo corrompido, como lo pueden ser

todos los hombres: era un apóstata, un renegado, un antagonista del clero: constituia, respecto á la Iglesia, un verdadero contrasentido.

Habiendo sin embargo gentes que, con fines que no nos es dado calificar, se empeñan, ora diciendo lo que debieran callar, ora callando lo que debieran decir, en hacer pensar lo contrario, conjuramos al Gobierno en nombre de la justicia, de la política, de su propio honor y hasta de la verdad histórica, para que sin perjuicio del curso y resultado de la causa que se está sustanciando en estos instantes, redacte por sí mismo y haga inmediatamente insertar en todos los periódicos una exacta relacion de la vida y antecedentes del regicida.

P. D. Entregadas á la imprenta las líneas precedentes, recibimos del Gobierno de la provincia la siguiente noticia biográfica. Sobremanera agradecemos á la autoridad este paso; pero eso no quita que insistamos en que se haga insertar la noticia que acaba de comunicársenos, en todos los periódicos, sin permitir que se publique sobre este punto cosa alguna contraria á lo que ya está averiguado.

Biografía de Merino.

Don Martin Merino y Gomez, de edad de 65 años, natural de Arnedo, entró en el convento de San Francisco en Santo Domingo de la Calzada á principios de este siglo, y despues de los acontecimientos políticos de España en 1808, tomó las armas como individuo de la partida de cruzados formada en Sevilla: se ordenó de sacerdote en Cádiz en 1815, mostrándose siempre afecto á los principios liberales, y volvió en 1814 al mismo convento de donde salió fugitivo. En 1819, por verse perseguido como liberal, se marchó á diferentes pueblos de Francia, en donde permaneció hasta 1820. En este año regresó á España; se secularizó en 1821; tomó partido con los liberales en las ocurrencias de 7 de julio de 1822; estuvo preso en Madrid por causa de estos antecedentes en 1823, y habiéndole alcanzado la amnistía publicada en 1824, se fué segunda vez á Francia y estuvo en varias poblaciones del alto Garona y otros puntos hasta que en 1830 fué nombrado cura párroco de Sidental, pueblo distante tres leguas de Burdeos.

Allí estuvo desempeñando este cargo durante once años, al cabo de los cuales se vino á Madrid, donde ha permanecido hasta el dia: con las cantidades en efectivo que dice haber traído de Francia, y con cinco mil duros que en el año de 1845 ganó á la lotería en la administracion de las Cuatro Calles, se dedicó á hacer préstamos y otros negocios, en los que asegura haber sido estafado; por cuya razon y por no haber visto realizadas las ideas que desde su juventud tenia adquiridas sobre las ventajas del sistema liberal, al que se manifestó muy adicto, se le hizo amarga la existencia, y concibió odio profundo á los gobernantes.

A las siete y cuarto de la noche se le ha notificado por el juzgado inferior la sentencia de muerte en garrote.

El Heraldo dice lo siguiente:

«El Sr. Udaeta ha sido nombrado de oficio defensor del regicida. Segun parece, en virtud de un hecho ocurrido ayer (5), hay esperanzas de que se averigüe algo sobre el origen del crimen que ha horrorizado al pais.»

— El ama de la Reina, que tan feliz era anteayer (2), tuvo tan fuerte conmocion, con motivo del suceso ocurrido á S. M. que en las primeras horas se le retiró la leche. Anteayer se la sangró y hoy parece se encuentra ya mucho mejor.

— Dice *El Constitucional*:

«El regicida conserva en la cárcel la misma horrible sangre fria que manifestó ántes de ayer (2) todo el tiempo que estuvo en palacio; y, segun tenemos entendido, habiéndole indicado su defensor que pensaba alegar ante el tribunal, como atenuacion del delito, que al cometerlo, el procesado se encontraba en estado de enagenacion mental, le prohibió que dijera tal cosa, asegurándole que estaba dispuesto á desmentirlo.»

La *Esperanza* publica además las siguientes *Noticias sobre la vida del presbítero D. Martin Merino.*

Después de haber sido uno de los más rabinos oradores del café de Lorencini en los años de 1826 á 1823, en cuya época se hizo reo de insultos personales contra el último monarca, asegurándose que él fué el que en el año de 1822 gritó á S. M. con la Constitución en una mano y una pistola en la otra *ó la tragas ó te mato*, se fugó á Francia en el referido 1823, donde se cree, que por su propia autoridad y sin acudir á la silla apostólica, arrojó los hábitos de religioso de San Francisco, cuyo hecho hace que en Arnedo, de donde es natural, se le conozca por *El Apóstata*. Obtuvo curato en Francia al poco tiempo de su llegada, permaneciendo en él hasta el año de 1842 que regresó á esta corte, en cuya época fué nombrado capellan de la parroquia de San Sebastian por recomendación, según se dice, de un alto personaje político que representaba un importante papel en aquella época. Su conducta en el tiempo que permaneció en dicha parroquia pareció altamente reprobable.

En 1843 fué uno de los que tomaron acciones para el periódico *La Tarántula*, y á resultas de quejas dadas en 1846 por el cura ecónomo y tenientes de dicha parroquia, como puede demostrarlo un informe que debe obrar en la vicaría eclesiástica, formado por D. Federico José Sanchez, D. Juan Felipe Bolaño, D. Marcelino Gomez de la Serna y D. Ambrosio Robles, cura ecónomo el primero, y tenientes de la espesada parroquia los otros tres señores, trasladado por el señor vicario eclesiástico, D. Joaquín Fernandez Cortina, actual obispo de Sigüenza, á la parroquia de San Millán, de la que también fué espulsado al poco tiempo. Muchos son los hechos que de este hombre podríamos citar. Es público y notorio que ha sido usurero, que habiéndole caído en abril de 1845 cien mil reales á la lotería, los dió en pequeñas cantidades á un crédito muy exorbitante.

Este oficio le produjo quimeras de tal especie, que estuvieron para matarlo diferentes veces, habiendo sido apaleado una mañana al tiempo que iba á decir misa, por cuya pendencia fué llevado preso á la guardia del principal, y llegó á tener tal miedo á las personas á quienes habia hecho los préstamos, que en la última temporada que estuvo de capellan en San Sebastian buscó quien asistiera á los entierros que se hacían de noche, por no atreverse él á salir de su casa después de anohecido.

Este hombre era ya conocido en el gobierno político de esta provincia, donde insultó hará unos dos años á un oficial por habersele negado una solicitud que tenia pendiente, pidiendo se le declarase el derecho á la pensión de esclaustrado desde 1822.

Persona que le ha tratado mucho lo oyó decir repetidas veces: *desde el primero hasta el último rey todos son tiranos. La Europa no estará en paz mientras no se vea libre de semejantes monstruos.*

Es hijo de una familia pobre de Arnedo, en cuyo pueblo hace 30 años que no ha estado.

En el vapor *Heredia*, que entró el 28 del pasado enero, en el puerto de Santander procedente del Havre, ha llegado Mr. Jeé, ingeniero principal del ferro-carril de Isabel II. Le acompañan dos ayudantes.

Se esperan además los buques *Bartley*, *Levan* y *Sophia*, que se hallan cargando en Liverpool materiales para el mismo ferro-carril.

Palma 10 de febrero.

Las noticias que hoy insertamos proceden del correo extraordinario llegado anoche.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana el coronel graduado D. Joaquín Cabanyes, 2º gefe de la brigada fija de Artillería.

Parada, el regimiento infantería de Isabel II: hospital y provisiones, el batallón de Asturias.

El coronel sargento mayor Manuel Jónes.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

DE LAS ISLAS BALEARES.

El Sr. Subsecretario del Ministerio de la Gobernación del Reino en comunicación de 4 del actual, que acabo de recibir por un buque llegado á Alcudia, me transcribe el parte que por conducto de la Sumillería de Corps de S. M. ha recibido el Escmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, dado por los médicos-cirujanos de cámara á las once de la mañana de aquel mismo día, cuyo tenor es el siguiente:

«Escmo. Sr.—S. M. ha dormido con tranquilidad mas de cuatro horas de seguida. La calentura está mitigada; los síntomas de inflamación local son ligeros; S. M. se encuentra muy bien.»

Al mismo tiempo he recibido otra comunicación de la propia fecha y del referido señor Subsecretario, que es como sigue:

«Aunque después del último parte de las once de este día los facultativos de cámara no han vuelto á dar ningún otro oficial acerca de la salud de S. M., se sabe por todas las noticias que se han recibido, que continúa en buen estado. De orden del Sr. Ministro de la Gobernación lo digo á V. S. para su conocimiento.»

Lo que me apresuro á poner en noticia de los leales habitantes de esta provincia para su satisfacción. Palma 9 de febrero de 1852.— José Manso.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE PALMA.

A las doce del día de mañana, en el balcón inferior de esta casa consistorial se rematará al mejor postor, si se considera ventajosa la postura, la construcción de una acequia desde la cuesta de la Catedral hasta empalmarla con la que lleva su curso por frente la pared del huerto del Rey, bajo el plan de condiciones que obra en poder del corredor Andres Serra. Palma 10 de febrero de 1852.—D. O. D. S. A.—Miguel Ignacio Manera secretario.

RIFA DE LOS EMPEDRADOS.

En el sorteo ejecutado hoy 10 de febrero de 1852 han salido premiados los siguientes números:

1ª	númº	2448	100 duros.
2ª		587	50 idem.
3ª		2212	25 idem.
4ª		5004	15 idem.
5ª		5654	10 idem.
6ª		951	5 idem.
7ª		2832	5 idem.
8ª		3116	5 idem.
9ª		1756	5 idem.
10ª		2449	4 idem.
11ª		2447	4 idem.
12ª		588	2 idem.
13ª		586	2 idem.

En esta rifa se han despachado 7000 cédulas.

Palma 10 de febrero de 1852.— Miguel Ignacio Manera, secretario.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos del día.

SAN LÁZARO, OBISPO.

Este, después de haber llenado con santo celo las funciones del ministerio pastoral y convertido muchos infieles á la fe, consumó sus tareas apostólicas en la ciudad de Milan.

SAN SATURNINO, PRESBITERO Y MÁRTIR.

Dicho santo apresado en Africa por los infieles el año 301 y presentado al cónsul Aucodino, fué condenado á padecer los tormentos del potro por la confesion de la fe, teniendo por compañeros en el martirio á los santos Datoro, Félix, Ampelio y otros confesores del nombre de Cristo.

CULTOS SAGRADOS.

Mañana miércoles 11 siendo aniversario del fallecimiento de la venerable sor María Rosa del Corazón de Jesús, ántes Viau, se hará en el oratorio público de la casa de recogidas de la Piedad, el devoto ejercicio de la visita y adoración al santísimo Sacramento, según el método breve y sencillo que practicaba y enseñaba á sus compañeras la venerable sierva de Dios en aquel piadoso establecimiento, cual se contiene en el pequeño librito que en años pasados salió á luz con el indicado título. Á este ejercicio seguirá acto continuo el de las salutationes angélicas á la inmaculada siempre Virgen María, práctica sencilla y tiernamente devota, en que se ejercitaba también aquella fervorosa hija de la Compañía de María, esplayando la ternura de su alma hácia su purísima Madre y su profundo reconocimiento por los extraordinarios beneficios que de ella habia recibido desde sus más tiernos años; y se concluirá con la *Salve* y las *Letanias*, que cantarán las hermanas recogidas en dicha casa de la Piedad, ateniéndose al método explicado en el pequeño folleto que se publicó á principios de este año. Durante ambos ejercicios se celebrarán tres misas, dándose principio á las diez y media de la mañana.

— En Santa Eulalia al anochecer la música cantará unas armoniosas completas en preparacion á la fiesta de su titular.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS

DEL DÍA 10 DE FEBRERO.

Salé el sol á las 6 horas y 50 minutos.

Pónese á las 5 y 10

Hora que debe señalar el reloj al medio día verdadero en Palma é islas adyacentes.

12 h. 14 m. 38 s.

AVISOS

Un joven mallorquín desearia encontrar casa para servir en clase de cocinero: sabe trabajar toda clase de pastelería, confitería, licores y chocolates. En esta imprenta darán razon.

— Otro joven de edad de 19 años también desearia encontrar casa donde servir en clase de criado: es bastante útil para guiar un carroaje, y además tiene personas que abonarán su conducta. Darán razon en la taberna sita en el Banco del aceite, preguntando por Gabriel Garau.

TEATRO

La funcion de mañana miércoles se anunciará por carteles.